

Santiago, 7 de enero de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL**  
**TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS FONDO**  
**DE INVERSIÓN**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y de los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045, vengo a informar en calidad de Hecho Esencial de **TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN** (el “Fondo”), RUN 9452-8, lo siguiente:

1. El 3 de enero de 2020, se materializó la adquisición de ciertos inmuebles que forman parte del edificio ubicado en Avenida Apoquindo 3001, Las Condes, Santiago (los “Activos”), acordada por escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2019, entre Vida Tres S.A., como vendedor, e Inmobiliaria Chañarillo Limitada – una sociedad en la que el Fondo tiene un 99,99% de los derechos sociales – (la “Sociedad”), como comprador.
2. Los Activos están conformados por oficinas con una superficie total aproximada de 4.430 metros cuadrados, 71 estacionamientos y 14 bodegas.
3. La Sociedad obtuvo los recursos para el pago de la primera parte del precio en virtud de un crédito otorgado por el Fondo, adquiriendo el último un pagaré en su contra. El saldo de precio deberá ser pagado por la Sociedad a más tardar el 27 de enero de 2020, y será financiado vía un crédito bancario otorgado a la Sociedad.
4. En cuanto a los efectos de lo informado en el Fondo, en el corto plazo se proyecta una baja en el valor cuota producto del pago de los gastos asociados a la transacción, tales como impuestos, asesorías externas, y otros costos asociados a la estructuración de la misma. Por el contrario, en el mediano y largo plazo se prevé un impacto positivo para el Fondo, en consideración a la calidad de los activos adquiridos, a los flujos que se espera obtener de los contratos de arriendo sobre los inmuebles que conforman los Activos y al beneficio que supone incrementar aún más la diversificación de la cartera de inversiones del Fondo.

Sin otro particular y quedando a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero para cualquier consulta que estime oportuna, lo saluda atentamente,



Carlos Saieh Larronde  
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos